SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Actividades de Contraloría Social

Inducción

- Objetivos y beneficios
- Estructura organizativa
- Normatividad aplicable
- Estructura de documentos normativos

Promoción

- Difusión
- Constitución de comités de CS
- Capacitación y asesoría
- Captación de informes
- Quejas y denuncias

Operación

- Constitución de comités de CS
- Solicitud de información y estrategia de vigilancia
- Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias
- Reuniones e informes a usuarias de los CDM

Seguimiento

- SICS
- Usuarias
- Módulos
- Criterios de captura
- Resultados

Comités de Contraloría Social

Son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación o fortalecimiento del CDM, la ejecución del proyecto, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos asignados al proyecto.

Derechos:

- *Solicitar* información del Programa y de los CDM, al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su calidad de instancia normativa y a la IMEF como instancia ejecutora;
- *Conocer* las características y tipos de apoyo del PFTPG, en específico de la Modalidad I, Meta: Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).
- *Localizar* el expediente técnico del CDM que se instala o fortalece.

Obligaciones:

- *Vigilar* que el ejercicio de los recursos públicos para la instalación y fortalecimiento de los CDM sea oportuno y transparente en apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2022 (ROP);
- *Verificar* que se cumpla con el periodo de ejecución y exista la documentación probatoria;
- *Registrar* en los diferentes formatos los resultados de las actividades de Contraloría Social, así como dar seguimiento, acompañamiento y difusión de las mismas.

Programa Estatal de Trabajo

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) 2022

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	META DE LA ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
PLANEACIÓN																															
Designar Enlace de la Instancia Ejecutora.	1																														
Firma de Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social entre la Instancia Normativa y en su caso las Oficinas de Representación Federal o Instancias Ejecutoras, para promover la Contraloría Social.	1																														
Diseñar material de difusión y capacitación.	1																														
PROMOCIÓN																															
Promover la constitución de Comités de Contraloría Social.	25 CDM																														
Capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social.	1																														
Asesoría a los integrantes del Comité de Contraloría Social.	1																														
Entrega de material de difusión y capacitación a los Comités de Contraloría Social.	1																														
Realizar reuniones con CCS.	3																														
Recopilación de Informes del Comité de Contraloría Social.	25 CDM																														
SEGUIMIENTO																															
Registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución).	25 CDM																														
Registrar en el SICS, los Apoyos, Obras o Servicio en el módulo Apoyos.	1																														
Registrar en el SICS las reuniones.	1																														
Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS.	1																														
Captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten.	1																														

Capacitaciones realizadas y Población participante

50 Capacitaciones, dos a cada Centro de Desarrollo para las Mujeres:

25 sobre la instalación del Comité de Contraloría Social y capacitación de los temas:

- Llenado de Anexos II “Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social”, III “Mobiliario y equipo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” y VI “Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social”,
- Instalación del Comité,
- Verificación de mobiliario y equipo,
- Contraloría Social.

Y **25** sobre:

- Retroalimentación y dudas del Comité de Contraloría Social,
- Capacitación sobre el informe final.

Participantes 65 mujeres y 10 hombres.

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Número de Comités de Contraloría Social constituidos

25 Comités constituidos e instalados en cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres de los Municipios de:

Aculco,
Almoloya de Juárez
Almoloya del Rio,
Amatepec,
Calimaya,
Donato Guerra,
Jilotzingo,
Jiquipilco,
Nicolas Romero
Ocoyoacac,
Otzolotepec,
Polotitlán,
San Felipe del Progreso,
San Martín de las Pirámides,
Santo Tomás,
Sultepec,
Tecámac,
Temascalcingo,
Temascaltepec,
Texcalyacac,
Toluca,
Valle de Bravo,
Vila Victoria,
Zinacantepec,
Zumpahuacán

Reuniones realizadas

100 reuniones:

Primera visita , 25 reuniones, una en cada CDM, en las cuales se elaboraron:

- 25 Anexos II, “Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social”,
- 25 Anexos III “Mobiliario y equipo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” y
- 25 Anexos VI “Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social”.

Segunda visita, 25 reuniones, una en cada CDM, en las cuales se elaboraron:

- 25 constancias de Registro de Contraloría Social (emitido por la plataforma SICS) y
- 25 Anexos VI “Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social”.

Tercera visita, 25 reuniones, una en cada CDM, en las cuales se elaboraron:

- 25 Anexos VI “Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social” y
- 1 Anexo IV “Acta de sustitución de integrante del Comité”, correspondiente al municipio de Zumpahuacán.

Cuarta visita, 25 reuniones, una en cada CDM, para la elaboración del informe final y clausura de los Comités de Contraloría Social.